

SEGUROMETAL COOPERATIVA

DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34° de los Estatutos de Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada y las disposiciones de la Ley de Cooperativas N° 20.337, convócase a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Alvear 930, Rosario, el día 28 de Octubre de 2022, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente y señor Secretario.

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. Destino del Resultado.

3. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

4. Retribución a Consejeros con funciones ejecutivas e institucionales, conforme disposiciones Ley N° 20.337, Art.67°.

5. Elección de:

a) Dos Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Ramón José Santino y Alberto Angel Gómez, por terminación de mandato.

b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Dr. Cristian Alberto Lorenzo Decaroli, por renuncia, Sr. Alberto Angel Gómez, por pasar a Consejero Titular, y el Dr. Juan Carlos del Campo, por terminación de mandato.

c) Un Síndico Titular por el término de tres años, en reemplazo del Ing. Fernando Javier Arraigada, por terminación de mandato.

d) Un Síndico Suplente por el término de tres años, en reemplazo del Sr. Norberto Mario Coppa, por terminación de mandato.

ROSARIO, Septiembre de 2022.

ADOLFO O. A. BECCANI

Presidente

RAMON J. SANTINO

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores delegados, lo dispuesto por el artículo pertinente a los Estatutos que dice:

ARTICULO 38º: El quórum necesario para la sesión de las Asambleas será de la mitad más uno de los Delegados, pudiendo sesionar cualquiera fuere el número de delegados asistentes a la Asamblea una hora después de la fijada en la convocatoria.

\$ 100 486517 Oct. 11 Oct. 12
